

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0056824

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 27133-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 21'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990850208001

RAZON SOCIAL TRACTORES TRACTORES Y ROCAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CEREZO DE VIVAR LEONOR I.	Ecuatoriana	08-00168759	--	8.400	8'400.000,00
2	VIVAR CEREZO RENE GEOVANNI	Ecuatoriano	08-00433088	--	3.150	3'150.000,00
3	VIVAR CEREZO JUAN JOSE	Ecuatoriano	08-00786451	--	3.150	3'150.000,00
4	VIVAR CEREZO MONICA ILIANA	Ecuatoriana	08-00786444	--	3.150	3'150.000,00
5	VIVAR CEREZO JIMMY JAVIER	Ecuatoriano	08-00721755	--	3.150	3'150.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL \$ 21'000.000,00

Firma del representante legal

Gquil, Marzo 31 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL